

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025**

En la Ciudad de México, **siendo las trece horas con diecinueve minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México", ubicada en calle Darwin, número 74, primer piso, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, en la Ciudad de México y a través de la Plataforma ZOOM, en la modalidad mixta (presencial y virtual) de conformidad a lo establecido en el Apartado CRITERIOS DE OPERACIÓN, Subapartado DE LAS SESIONES, numeral 7 y en el ACUERDO NÚMERO CT-040/18/2023, tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México", del 14 de diciembre de 2023, con el fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025 del Comité Técnico del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México"**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

A) ASUNTOS PARA APROBACIÓN.-----

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" DEL NUEVO PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL", TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

4.- CIERRE DE SESIÓN.-----

LISTA DE ASISTENCIA

PRESIDENTA

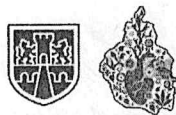
LICENCIADA ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO.- Secretaria de Turismo de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL**-----

SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA.- Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL**-----

SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.- Director General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL**.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025**

-----PROSECRETARIA-----

-----PENDIENTE DE DESIGNACIÓN-----

-----MIEMBROS PROPIETARIOS-----

LICENCIADO JONATAN ISRAEL CHÁVEZ ARREDONDO.- Subprocurador de Legislación y Consulta y suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

DOCTORA AMANDA CHÁVEZ PÉREZ.- Directora Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial y suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

MAESTRO AARÓN VILCHIS DEL REYO.- Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

LICENCIADO JUAN ADRIÁN GONZÁLEZ BRUZZONE.- Director General de Participación Vecinal y Vinculación de la Alcaldía Benito Juárez.- **ASISTE DE MANERA PRESENCIAL.**-----

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ GALLEGOS.- Representante de la Red de Contraloría Ciudadana.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

LICENCIADO JAVIER PUENTE GARCÍA.- Presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, A.C.- **ASISTE DE MANERA PRESENCIAL.**-----

LICENCIADO VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO.- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

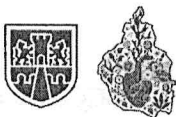
JACK SOURASKY OLMOS - Presidente en Ciudad de México de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

LICENCIADO RAYMUNDO MARCOS FLORES MELÉNDEZ.- Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

-----INVITADOS (AS)-----

LICENCIADA JUDITH GUERRA AGUIJOSA.- Presidente CEO Consolid México del Grupo Mexicano de Asociaciones de Agencias de Viajes y Empresas Turísticas, A.C.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----

DIPUTADA LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR - Presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025

LICENCIADO CARLOS OMAR CRUZ PRIEGO.- Representante y Fiduciario BBVA Bancomer, Servicios S.A. -
ASISTE DE MANERA VIRTUAL.

CONTADORA PÚBLICA ALICIA MEJÍA HERNÁNDEZ ORTEGA.- Presidenta de la Asociación Metropolitana de
Agencias de Viajes, A.C. **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**

MAESTRO JOSÉ ERIC ARRIAGA FERNÁNDEZ.- Coordinador Jurídico del Fondo Mixto de Promoción Turística
de la Ciudad de México. - **ASISTE DE MANERA PRESENCIAL.**

ASESOR (A)

CONTADORA PÚBLICA EVA RODRÍGUEZ SORIANO.- Suplente del Órgano Interno de Control en el Fondo Mixto
de Promoción Turística de la Ciudad de México. - **ASISTE DE MANERA VIRTUAL**

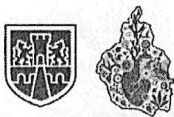
COMISARIO (A)

LICENCIADA BRENDA DÍAZ ESPINOZA.- J.U.D. de Comisarios "C" y Comisaria Suplente en la Dirección General
de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la
Ciudad de México.- **ASISTE DE MANERA VIRTUAL.**

1.-

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Licenciada Rosa María Aguilar Espinosa, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en el uso de la voz, indica que en cumplimiento del artículo 14, fracción III de las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, también identificado como Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México", así como el Subapartado DE LAS CONVOCATORIAS numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y en el ACUERDO NÚMERO CT-040/18/2023, tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, del 14 de diciembre de 2023, agradece a las y los integrantes del Comité Técnico por su asistencia, acto seguido cede la palabra a la **Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México y Presidenta del Comité Técnico,** quien da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México del ejercicio 2025 y agradece su participación en la presentación de la infraestructura que se va a hacer y a modernizar para la próxima Copa del Mundo, la cual está relacionada con poder tener los mecanismos necesarios para hacer también inversión, que tiene que ver con infraestructura, que beneficia a la Ciudad, donde el Fondo Mixto pueda generar y atraer recursos de otras instancias para generar una posibilidad de financiamiento para infraestructura. Al finalizar la **Secretaria Técnica del Comité Técnico,** procede a realizar el pase de lista de asistencia, acto seguido hace del conocimiento a las y los integrantes del Comité Técnico que se cuenta con el quórum necesario para que los acuerdos que se tomen en esta sesión sean válidos legalmente; atendiendo a estas consideraciones, la **Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México y Presidenta del Comité Técnico,** siendo las trece horas con diecinueve minutos del día 15 de mayo de 2025, da por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025**

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Licenciada Rosa María Aguilar Espinosa, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, procedió a dar lectura al Orden del Día, mencionando que recabará el sentido de la votación, empezando por las abstenciones, posteriormente votos en contra; en caso de no existir alguno de los mencionados, se entenderá aprobado por unanimidad. Al finalizar pregunta a las y los miembros del Comité Técnico, que si alguien tuviere algún comentario, se sirva a expresarlo; al no existir comentarios, sometió a votación el presente asunto, al no haber abstenciones y votos en contra, este punto del Orden del Día es aprobado por **unanimidad** dando lectura al siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO CT-FMPTCDMX-01E/01/2025-----

Las y los miembros del Comité Técnico, aprueban el Orden del Día presentado para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México", de fecha 15 de mayo de 2025.-----

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusulas Séptima y Octava del Contrato Constitutivo de Fideicomiso F/30343-8, denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México"; Artículos 10, inciso b) y 14, fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso F/30343-8, denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal", también identificado como Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México"; Apartado V. FUNCIONES, Subapartado MIEMBROS PROPIETARIAS (OS) Y/O SUPLENTEs, fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México". -----

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" DEL NUEVO PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL", TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO "FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".---

Licenciada Rosa María Aguilar Espinosa, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, procedió a dar lectura al punto número Tres del Orden del Día, mencionando que la información relativa al presente asunto se encuentra en la Carpeta previamente compartida, así como en el Anexo 1. Acto seguido, cede la palabra al **Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México**, quien en el uso de la voz menciona que, el contenido de las nuevas Reglas, es una actualización que se deriva de lo que se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria, de hace tres semanas, donde se actualizó el Contrato de Fideicomiso, estableciendo distintas atribuciones al Fondo, particularmente la aprobación de proyectos de infraestructura, movilidad, señalética y demás que inciden en la vida turística de la Ciudad de México; en segundo lugar, la constitución de distintas marcas, además de la marca Ciudad de México, y la posibilidad de recibir ingresos sobre esas marcas; así como la posibilidad de hacer operaciones financieras, como venta de derechos fiduciarios en el



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025

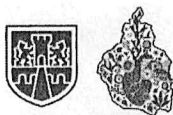
mercado privado de capitales y se obtendrá financiamiento privado o público para la realización de estos proyectos. Las nuevas Reglas se actualizan por completo, pasamos de tener cuarenta Artículos a veintidós, derivado de una simplificación de redacción y economía de lenguaje, ya que la mayoría de estas Reglas, eran redundantes respecto al Contrato del propio Fideicomiso, donde en el Contrato en su Anexo A, se establecen las Reglas de Operación del Comité Técnico. En 2022, cuando se hacen las Reglas que están vigentes hasta ahora, se había mezclado dos instrumentos que están en el Contrato de Fideicomiso, entonces se separan estos instrumentos, dando mayor claridad a las Reglas de Operación. Así como también, se establece el concepto de proyectos productivos y las Reglas de Operación tienen como objeto regular como se presentan y aprueban estos proyectos productivos y se establece que cualquier Entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México, podrá presentar proyectos productivos a este Fideicomiso, teniendo la obligación de analizarlos y posteriormente, de aprobarlos y con ello constituir una cartera de proyectos de inversión, una vez constituida dicha cartera, se realizan operaciones financieras, donde se establece un monto de los proyectos presentados y salen al mercado y se vende parte del Fideicomiso, sin que esa venta implique la obtención de derechos fiduciarios, y así se financian los proyectos productivos. También estas Reglas, dejan claro que los proyectos de promoción turística a nivel nacional e internacional, que son el otro tipo de proyectos que hace el Fondo Mixto, son responsabilidad de presentarse por parte de la Dirección General, y fondearse con los recursos del propio Fideicomiso y, con esto se abre la vía para tener estos dos tipos de proyectos. Al finalizar, pregunta a las y los miembros del Comité Técnico, que si alguien tuviere algún comentario, se sirva a expresarlo, la **C. María del Pilar Hernández Gallegos, Representante de la Red de la Contraloría Ciudadana**, comentó que no recibieron el Anexo que se menciona en la página doce, entonces están imposibilitados para hacer algún comentario al respecto; a lo que la **Secretaria Técnica del Comité Técnico**, comenta que todos los documentos fueron subidos al drive que se habilitó para estos efectos y será revisado su comentario, acto seguido, sometió a votación el presente asunto, al no haber votos en contra y abstenciones, es aprobado por **unanimidad** dando lectura al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CT-FMPTCDMX-01E/02/2025

Las y los miembros de este Comité Técnico aprueban las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal", también identificado como "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México"; mismas que fueron propuestas por su Director General, en el marco de sus atribuciones. En consecuencia, se abrogan las Reglas de Operación de la Entidad, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de 2022, mediante acuerdo número SO/01/10/2022, de fecha 28 de febrero de dicho ejercicio, y se deja sin efectos todas aquellas disposiciones que el propio Comité Técnico haya aprobado, que se opongan a las descritas Reglas.-----

De igual forma, se instruye a la Dirección General se realicen las gestiones pertinentes para que las nuevas Reglas de Operación sean publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México; Cláusulas Primera, último párrafo, Octava inciso e) y Novena incisos b) y c) del Contrato de Fideicomiso F/30343-8,



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

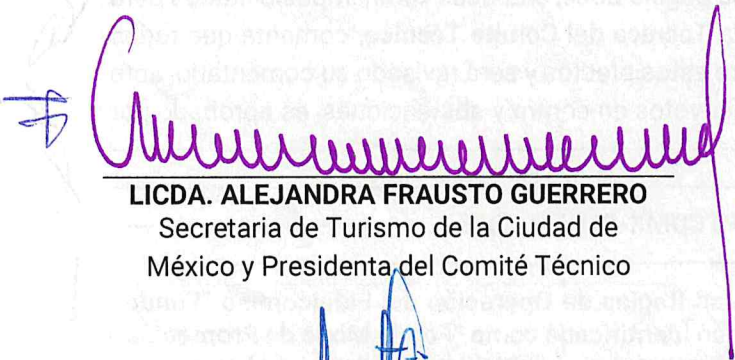
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025**

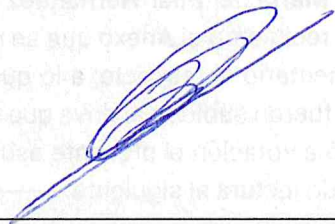
denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México", así como el Numeral V. FUNCIONES, Subapartado "MIEMBROS PROPIETARIAS (OS) Y/O SUPLENTES", fracción XVI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del "Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México".

4.- CIERRE DE SESIÓN.

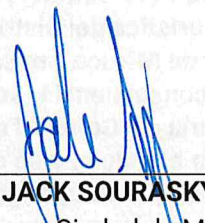
Licenciada Rosa María Aguilar Espinosa, Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, en el uso de la voz hace del conocimiento a las y los miembros del Comité Técnico, que por la naturaleza de esta Sesión, no se cuentan con asuntos generales; por lo que, una vez agotados todos los numerales del Orden del Día, y sin algún otro tema a tratar, procede a ceder la palabra a la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México y Presidenta del Comité Técnico, quien agradece a las y los integrantes del Comité Técnico su participación. Al finalizar da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2025; siendo las trece horas con treinta y dos minutos del 15 de mayo del año 2025.

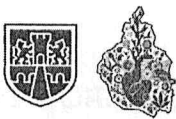
FIRMAS


LICDA. ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO
Secretaria de Turismo de la Ciudad de México y Presidenta del Comité Técnico


LIC. JAVIER PUENTE GARCÍA
Presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y Miembro Propietario


LIC. JONATAN ISRAEL CHÁVEZ ARREDONDO
Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Miembro Suplente


JACK SOURASKY OLMOS
Presidente en Ciudad de México de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados y Miembro Propietario



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025



DRA. AMANDA CHÁVEZ PÉREZ

Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México y Miembro
Suplente



VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Representante de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de
México y Miembro Propietario



LIC. JUAN ADRIÁN GONZÁLEZ BRUZZONE

Representante de la Alcaldía Benito Juárez
y Miembro Suplente



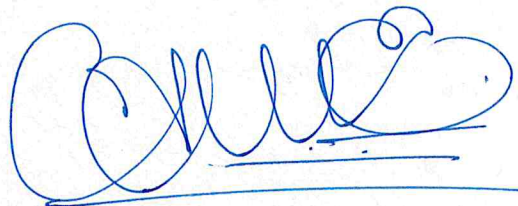
**C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ
GALLEGOS**

Representante Contralora Ciudadana de la
Red de Contralorías Ciudadanas y Miembro
Propietario



LICDA. BRENDA DÍAZ ESPINOZA

J.U.D. de Comisarios "C" y Comisaria Suplente
en la Dirección General de Coordinación de
Órganos Internos de Control Sectorial en la
Secretaría de la Contraloría General de la
Ciudad de México



LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA

Secretaria Técnica del Comité Técnico del
Fondo Mixto de Promoción Turística de la
Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
15 DE MAYO DE 2025

MTRO AARÓN VILCHIS DEL REYO

Representante de la Secretaría de Pueblos y
Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes de la Ciudad de
México y Miembro Suplente

LIC. RAYMUNDO MARCOS FLORES
MELÉNDEZ

Presidente de la Asociación Mexicana de
Agencias de Viajes de la Ciudad de México y
Miembro Propietario

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA PÁGINA FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2025, MISMA QUE ES FIRMADA POR DUPLICADO.